



AGENDA 03

(01 de Febrero de 2016)

DE: Rector y coordinadores.
PARA: Estudiantes y Docentes de la Institución.

ASUNTO: Orientaciones sobre las actividades a desarrollar durante la semana.

FRASE DE LA SEMANA: “La función del liderazgo es generar más líderes, no es producir más seguidores”

Cordial saludo.

A continuación se relacionan las actividades a realizar y algunas recomendaciones a tener en cuenta durante la semana del 01 al 05 de Febrero de 2016.

Durante esta semana reciben estudiantes en la puerta ayudando a controlar el buen porte del uniforme. En las horas libres ayudan a controlar los estudiantes que estén fuera de clase. Además de lo anterior, remplazan temporalmente a los coordinadores en sus funciones académicas y de convivencia en caso de ausencia de éstos:

DOCENTES
Beatriz Cano y Myriam Beatriz Pérez

INFORMACIONES GENERALES:

- Desde la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965, la función docente y el manual de convivencia han de estar orientadas fundamentalmente a acciones de **PROMOCION Y DE PREVENCIÓN** que permitan el fortalecimiento de la sana convivencia escolar.
- Existen acciones concretas que favorecen la convivencia y que todos estamos llamados a cumplir: puntualidad a las clases, el permanecer en el aula la totalidad del tiempo de clase, el acompañar los descansos, el escuchar al estudiante, el ser claro en las instrucciones, el acompañar y estar activo en las formaciones generales, entre otros. Tu aporte, mi aporte, el aporte de todos, hace que nuestra institución marche bien. Contamos contigo.
- La nueva planta física del bloque 3, está entrando paulatinamente en uso, así las cosas, en el primer piso está ubicado el grupo 11.1 y en el segundo piso se contará con la secretaría, el aula de matemática, la sala de juntas o reuniones y la rectoría. Las unidades sanitarias nuevas se pondrán en servicio tan pronto como sean nombrados el personal de servicios por parte de la gobernación y tendrán inicialmente unos horarios específicos para su uso. Paulatinamente se irán acondicionando otros nuevos espacios pedagógicos.
- Esta semana hay rotación en las zonas de acompañamiento. Recuerden que deben estar atentos de todo lo que sucede en el espacio asignado, para velar por una sana convivencia y por el cumplimiento del manual de convivencia institucional. Esta función debe cumplirse con responsabilidad durante los 2 descansos.
- Desde esta semana se da inicio al programa de restaurante escolar, para tal fin los estudiantes de la básica tendrán prelación para acceder a los servicios, previa inscripción con los educadores Sandra Lid Londoño, Jazmín Londoño y Gabriel Alonso Patiño, quienes serán los responsables de la administración del servicio en este año. La próxima semana se convocarán a los padres de familia de los estudiantes usuarios para reconformar la junta y definir para este año, la cuota de participación.
- Esta semana se avanzará en la construcción del cronograma institucional de actividades, para lo cual se pide de las distintas áreas el informar las actividades que requieren ser incluidas.
- Atendiendo a las directrices de SEDUCA, sobre la póliza escolar, los departamentos académicos deben analizar concienzudamente la necesidad o no de realizar salidas pedagógicas con estudiantes para dar cumplimiento a lo planeado en la malla y microcurrículos del área. En caso de ser necesaria la salida pedagógica: caminata, salidas a prácticas por fuera del establecimiento, recorrido por museos, visita a parques educativos en otras localidades... debe **solicitarse por escrito la autorización, especificando el grupo, la fecha, la actividad a desarrollar, los logros a alcanzar, el responsable, la forma de evaluar la actividad etc.** Esta solicitud debe entregarse a más tardas en la 4ª semana de febrero, para ser consolidadas y presentadas al Consejo Académico y Consejo Directivo, a fin de expedir la resolución rectoral de aprobación de las salidas e inclusión en el cronograma institucional y así realizar la solicitud de la póliza ante SEDUCA.
- El aula Antioquia Digital es un espacio para el fortalecimiento de las habilidades TIC y las competencias específicas de cada área. Dicho espacio se podrá reservar con el docente encargado Edgar Osorio. Para garantizar el uso de todos los educadores por periodo académico cada docente podrá acceder al aula un número determinado de veces. De otra parte, se informa a los docentes que los estudiantes que hagan uso de este espacio no deben llevar bolsos, solo está permitido los cuadernos o implementos requeridos para la labor pedagógica.
- El timbre se está utilizando en nuestra institución para indicar la duración de los periodos de clase, por lo tanto indica el momento del inicio y el momento de finalización de las mismas. La planeación de la clase debe llevarnos a optimizar al máximo el tiempo que compartimos con los estudiantes.



- El horario de clases está construido para facilitar el encuentro de los educadores del bachillerato por departamentos académicos, de esta manera se busca fortalecer el trabajo en equipo, la dinamización de los proyectos pedagógicos y planes de estudio, así:

AREA	REUNION	PROYECTO A DESARROLLAR 2016
CIENCIAS	Miércoles-Viernes	Educación Sexual y Medio ambiente (PRAE)
ARTISTICA	Lunes- Martes-Jueves	Tiempo libre , Semilleros del club cultural y articulación unidad cultural
ED. FÍSICA	Lunes-Miércoles-Jueves-Viernes	Movilidad y tránsito y Prevenciones de riesgos y atención de emergencias
ÉTICA RELIGIÓN	Martes-Viernes	Valores (Cátedra para la PAZ), Civismo y urbanidad
SOCIALES	Lunes-Miércoles-Jueves	Proyecto de vida y Democracia y Afrocolombianidad, enfocados hacia la vivencia de las competencias ciudadanas.
LENGUAJE	Lunes- Jueves-Viernes	Proyecto de fortalecimiento de hábitos de lectura y preparación a pruebas externas.
MATEMÁTICA	Lunes- Viernes	Proyecto de fortalecimiento de competencias lógico- matemáticas, proyecto de preparación a pruebas externas.
INGLÉS	Jueves-Viernes	Proyecto de apropiación del inglés como segunda lengua. Semilleros de inglés
TEC E INFORM	Martes-Viernes	Proyecto de Emprendimiento y Proyecto feria de la ciencia y la creatividad

- Los coordinadores de la institución prestarán sus servicios, cumpliendo funciones académicas y de convivencia, hasta tanto el rector tome otras disposiciones en atención a las condiciones y necesidades de la institución así:

COORDINADOR	ESTUDIANTES A ATENDER	DEPARTAMENTOS A COORDINAR
Tatiana Patricia Rodriguez Y	Sedes de primaria	Sociales, ética y religión
Jader Arbey Ospina Vanegas	6º y 7º, rurales y Noctu	Ed. Física y artística
María Virgelina Yepes Pérez	8º y 9º	Matemáticas y Ciencias
Mauricio Alejandro Agudelo V	10º y 11º	Español, Inglés, Tecnología e informática

LUNES 01 DE FEBRERO:

- 7.00AM, Buenos días generales. Acompañan los grupos los docentes que tienen la primera hora de clase.
- Entrega de fichos del restaurante escolar a los estudiantes inscritos en el programa. Se les recuerda a los usuarios del servicio, hacer un uso correcto de los alimentos, del espacio para que todos los estudiantes sean atendidos oportunamente y además se le invita a colaborar ubicando los trastes en el respectivo lugar para los platos, las cucharas y los pocillos; con ello, estamos facilitando la labor de la señora manipuladora.
- 2:00 p.m Reunión del Equipo Directivo
- Realiza el aseo institucional el grupo 10.4 a las 12.50PM

MARTES 02 DE FEBRERO:

- 7: 00 a.m Encuentro con el director de grupo. Este espacio debe aprovecharse para brindar orientaciones respecto a la convivencia grupal, para animar frente al buen desempeño académico, para estimular en frente a las buenas acciones observadas y orientar el grupo en relación a **la elección del representante**, al manejo de llaves, al manejo de los uniformes, el uso de los pupitres, y otros aspectos que surjan a partir de las necesidades presentadas por los estudiantes y los docentes.
- Elección de representantes de grupo 2016: leer y analizar con los estudiantes los artículos 46, 47, 48 y 49, del nuevo manual de convivencia (págs. 32 y 33). Las personas elegidas a la luz de nuestro manual de convivencia tomarán posesión en la formación general de estudiantes del 8 de febrero.
- Realiza el aseo institucional el grupo 9.1 a las 12.50PM

MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO:

- 7:00AM: encuentro con estudiantes y padres de familia que no obtuvieron la promoción al grado siguiente en el año 2015. Lugar Aula Múltiple
- 8:00AM: encuentro del Equipo Directivo.
- 10.00AM: Reunión de padres de familia de estudiantes que hacen uso de las rutas escolares. Lugar: Unidad cultural. Convoca: Secretaría de Educación municipal.
- Realiza el aseo institucional el grupo 9.2 a las 12.50PM
- 2.30PM Inician las clases de la especialidad agropecuaria con los docentes Jorge (Agrícola 10.1) y Catalina (pecuaria 11.1) Las clases concluyen a las 5.30PM

JUEVES 04 DE FEBRERO:

- Realiza el aseo institucional el grupo 9.3 a las 12.50PM
- 2.30PM Técnica agropecuaria con los docentes Jorge (Agrícola 11.1) y Catalina (pecuaria 10.1) Las clases concluyen a las 5.30PM

VIERNES 05 DE FEBRERO:



- Realiza el aseo institucional el grupo 9.4 a las 12.50PM

SABADO 06 DE FEBRERO:

- Primer día de la segunda semana de desarrollo institucional para compensar los días de Semana Santa
- 9:00 a.m Reunión general de docentes del municipio en el teatro de la unidad cultural. Convoca la señora Alcaldesa doctora María del Carmen Roldan Arango

OTROS INFORMES IMPORTANTES:

- En la tienda escolar se requiere de los encargados de la zona de acompañamiento, la constante instrucción para que hombres y mujeres hagan las filas para la compra de manera independiente y se respeten los turnos. Esto facilitará la agilidad en la atención de los estudiantes.
- Llamamos al cuidado de los bienes institucionales para el bienestar de todos: los pupitres, las paredes, los ventanales, las lámparas, los implementos de aseo, etc. Eso es sentido de pertenencia.
- **Uniformes:** Los estudiantes nuevos tienen plazo hasta hoy lunes 1º de febrero para traer el uniforme escolar de gala y los antiguos ya deben portarlo correctamente. Si el estudiante no porta el uniforme, debe presentar en el cuaderno de convivencia una excusa refrendada por la coordinación. Desde esta semana empezarán a llegar los nuevos uniformes de educación física, el cual se luce con medias, tenis y cordones totalmente blancos.
- En el descanso se utilizarán **SÓLO** los elementos deportivos facilitados por los docentes de educación física, ellos realizarán un control sobre su manejo, no se utilizarán otros elementos porque pueden lesionar la integridad de las personas que en la institución conviven. No hacer uso de juegos de manos, palabras soeces y respetar en todo sentido a compañeros y superiores.
- Las aulas de clase, se recomienda tengan los mínimos distractores posibles; la decoración que se realice en ellas no debe afectar la pintura de las paredes, en cualquier caso, el grupo deberá garantizar la entrega del aula al finalizar el año, pintando el salón color blanco hueso. Por ningún motivo permitir realizar murales o cambiarle la tonalidad a las paredes.
- En cada jornada, a la última hora de clase se descuentan 10 minutos antes de la salida, para la **realización de los aseos del aula**, por tal motivo, el docente que sirva la última clase en el grupo acompaña el aseo verifica que los pupitres queden ordenados, las lámparas apagadas y la puerta asegurada. En el caso de que el grupo sea despachado más temprano, el profesor que esté con el grupo antes de enviarlo, verificará la realización del aseo. **COMPROMETÁMONOS CON ESTO**, es nuestro deber, es nuestro colegio, es nuestra responsabilidad.

Es importante aclarar que el aseo no debe hacerse antes de la 1.20PM y menos con los estudiantes dentro del aula de clase, pues se genera indisciplina y el polvo producto del barrido del salón es absorbido nuevamente por cada uno de los estudiantes y docentes que se encuentran en el aula, lo que puede generar problemas de salud.

❖ RECONOCIMIENTOS:

- A la grupos 11.4, 11.3, 11.2, 11.1, 10.1, 10.2 y 10.3 con los docentes que coordinaron y acompañaron la realización del aseo institucional

FECHAS A TENER EN CUENTA:

- 08 de Febrero: Renovación de carteleras externas. Responsables: departamento de artística.
- 8 de Febrero: Posesión de representantes de grupo.
- 10 de Febrero: miércoles de ceniza. Responsable departamento de ética y religión.
- Febrero: campaña y elección de personero y contralor estudiantil.
- 6 y 20 de Febrero: sábados de recuperación del tiempo de Semana Santa.

APARTES DEL RENOVADO MANUAL DE CONVIVENCIA

Artículo 68: Responsabilidades de los docentes en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.
2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
3. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.
4. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

Atentamente:
Rector y Coordinadores.